

VIERNES, 1 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 127

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-5921 *Información pública de aprobación inicial de modificación del Estudio de Detalle del Polígono La Gasolinera en Gajano. expediente 2010/607-03.*

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de 14 de junio de 2016, ha acordado la aprobación, con carácter inicial, de modificación del Estudio de Detalle del Polígono La Gasolinera, de conformidad con el documento redactado por la arquitecta doña Teresa Isabel Caballero Barrio, colegiada número 3596 del Colegio Oficial de Arquitectos de León, con objeto de proceder al cambio de trazado de uno de los viarios transversales a la carreta Pontejos-Pedreña, con el fin de permitir la ampliación de la industria Aregón, S. L., desplazando el vial hacia una parcela colindante, en dirección Oeste, del mismo propietario, a instancia de Grupo Aregón, S. L.

Lo cual se expone al público, por plazo de 20 días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley 2/2001 del Suelo de Cantabria, y 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Marina de Cudeyo, 17 de junio de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías.

(R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),

Pedro Pérez Ferradas.

2016/5921

CVE-2016-5921